

Quito D.M., 3 de abril de 2.014

Señores:  
SOCIOS DE TRUSTOIL COMPANY S.A.  
Ciudad.-

Señores Socios:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como cumpliendo con el Art. 291, de la Ley de Compañías, presento el informe como Comisario de la Empresa TRUSTOIL COMPANY S.A. correspondiente al año 2013.

Una vez realizada la revisión y con el propósito de expresar una opinión, basado en pruebas, de la evidencia apropiada, sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, se encontró que el señor Gerente General ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, Estatutarias y Reglamentarias del país, así como a las resoluciones de la Junta General de Socios.

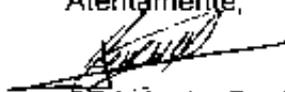
Según los Arts. 274 y 279, de la Ley de Compañías, expresa que es obligación del Comisario velar por la administración de la Empresa. Al revisar los controles internos contables-administrativos, se encontró que los mismos están ordenados y organizados de manera que provee la documentación necesaria para su verificación y facilita la preparación oportuna de todos los informes requeridos por la administración así como la presentación de estados financieros oportunos, por lo que considero que el Control Interno está adecuado a las necesidades actuales.

Los Estados Financieros, están de acuerdo con los libros contables, de los que ha derivado toda la información, se encuentra una aplicación correcta de los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados (NEC), así como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF s) con todos sus ajustes correspondientes, de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, por lo que en mi opinión están razonablemente presentados en todos sus aspectos importantes relacionados con los estados financieros básicos tomados en su conjunto.

En consecuencia una vez analizado y examinado, encuentro que reflejan la realidad de éste período en todos sus estados: Balance General, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio fiscal 2013. Los mismos que refleja una utilidad para este período.

A la fecha de emisión de este informe la empresa no tiene contingencias que puedan afectar a los estados, o a la marcha normal de la misma, por lo que en mi opinión los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes al 31 de diciembre del 2013.

Atentamente,



CPA. Lcda. Rocio Gutiérrez  
Reg. 31266  
COMISARIO TRUSTOIL COMPANY S.A..